	ICUTUDER	Código: DIS-2024000128	
		Versión:	
Nit:820003746-4	PROCESO FINANCIERO	Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2024000128

Thursday, 8 de August de 2024

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2024 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
ADICION Nº 01 PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON SUMINISTRO PARA EL TRATAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA DE LAS PISCINAS OLÍMPICA Y MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACÁ

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 43	**DEPORTE Y RECREACION**	
03	Fomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte	
2.3.2.02.02.009.03.43.1.2.4.3.01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - FUENTE: 1.2.4.3.01-SGP - PROPOSITO GENERAL - DEPORTE Y RECREACION	4,310,180.00
	TOTAL CDP	**4,310,180.00**

SON:	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL CIENTO OCHENTA PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	ICUTUDER
RESPONSABLE:	LUIS JAVIER MARTINEZ LEÓN
CARGO:	DIRECTOR

LUIS JAVIER MARTINEZ LEÓN
Director Icutuder

Elaboró LAURA
Modificó:
Revisó:

CONTRATO ADICIONAL EN VALOR N° 001

CONTRATO No.	MC -003-2024	**FECHA CONTRATO**	22 DE MARZO DE 2024
CONTRATANTE	INSTITUTO PARA LA CULTURA, EL TURISMO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - ICUTUDER MONIQUIRÁ NIT. 820.003.746-4		
CONTRATISTA	ASSI AGUA SISTEMAS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS 900.748.616-2		
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON SUMINISTRO PARA EL TRATAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA DE LAS PISCINAS OLÍMPICA Y MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACÁ".		
VALOR INICIAL	TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 30.000.000.oo M/CTE).		
PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES		
Nº CDP	DIS-2024000045 - 01 DE MARZO DE 2024		
Nº RP	RES-2024000065 – 22 DE MARZO de 2024		
VALOR ADICIONAL	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL CIENTO OCHENTA PESOS ($4.310.180.oo M/CTE)		
Nº CDP	DIS-2024000128 - 08 DE AGOSTO DE 2024		
Nº RP	RES-2024000137 - 09 DE AGOSTO DE 2024		

Entre los suscritos a saber, LUIS JAVIER MARTÍNEZ LEÓN, mayor de edad, domiciliado en Moniquirá, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.474.000 expedida en Bogotá, en su condición de Representante Legal del INSTITUTO PARA LA CULTURA, EL TURISMO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN ICUTUDER con NIT. 820003746-4 y el contratista ASSI AGUA SISTEMAS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS identificado NIT Nº 900.748.616-2, Representada legalmente por EDGAR YESID ALVARADO MARTÍNEZ identificado con cedula de ciudadanía Nº 79.742.629 de Bogotá denominado dentro del contrato de prestación de servicios como **CONTRATISTA**, establecemos de común acuerdo suscribir el presente documento mediante el cual se adiciona en valor al presente contrato previo las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO Que entre el INSTITUTO PARA LA CULTURA EL TURISMO EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE MONIQUIRÁ ICUTUDER y el contratista ASSI AGUA SISTEMAS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS identificado con NIT Nº 900.748.616-2 se suscribió de común acuerdo, **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MC 003-2024**, el 22 de Marzo de 2024, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON SUMINISTRO PARA EL TRATAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA DE LAS PISCINAS OLÍMPICA Y MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACÁ" POR UN VALOR DE TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 30.000.000.oo M/CTE).

SEGUNDO	Que a la fecha del 24 de Julio de 2024 el coordinador de deporte eleva solicitud al director del ICUTUDER con el fin de ampliar en valor en la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL CIENTO OCHENTA PESOS ($4.310.180.oo M/CTE), al contrato de prestación de servicios, en razón a la necesidad de que le ICUTUDER siga atendiendo esta responsabilidad ya que se hace necesario que el Municipio de Moniquirá fortalezca, apoye y garantice el funcionamiento de la piscina municipal y olímpica del Municipio de Moniquirá.
TERCERO	Que desde el punto de vista económico, es viable la presente adición, motivo por el cual se expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestal DIS-2024000128 del 08 de Agosto de 2024, por la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL CIENTO OCHENTA PESOS ($4.310.180.oo M/CTE). Que jurídicamente es viable la respectiva adición, de conformidad con el inciso segundo parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993, el cual establece " *los contratos no podrán adicionarse en más del 50% de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales*". Que el contratista tiene la disposición para suscribir el presente contrato adicional y cumplir con la adición propuesta. En mérito de lo anterior, es procedente la celebración del presente contrato adicional en valor, el cual se regirá por las siguientes clausulas:
CLAUSULA PRIMERA	OBJETO: el objeto del presente contrato es adicional el valor y el plazo de ejecución del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON SUMINISTRO PARA EL TRATAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA DE LAS PISCINAS OLÍMPICA Y MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACÁ.
CLAUSULA SEGUNDA	En virtud de la cláusula primera del presente contrato adicional, adiciónese a la cláusula cuarta del contrato del contrato MC 003-2024 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON SUMINISTRO PARA EL TRATAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA DE LAS PISCINAS OLÍMPICA Y MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACÁ en un valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL CIENTO OCHENTA PESOS ($4.310.180.oo M/CTE). incluidos los costos que el cumplimento del mismo conlleve **forma de pago adicional**: Se realizaran Un (01) pago adicional por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL CIENTO OCHENTA PESOS ($4.310.180.oo M/CTE), previa presentación de informe de avance de ejecución del contrato, y una vez sea expedido el documento en que conste el recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato de cumplimiento del mismo y acreditación del pago de aportes a seguridad social en salud por parte del Contratista.
CLAUSULA TERCERA	**VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES** Las demás cláusulas del contrato inicial no sufren modificación alguna y continúan conforme se suscribieron; la presente adición se considera aceptada en su totalidad en perfección con la suscripción del mismo por las partes.

Para constancia, se firma en Moniquirá a los (09) días del mes de Agosto del año 2024 por los que en ella intervinieron.

Por el ICUTUDER:

LUIS JAVIER MARTINEZ LEON
Director Icutuder

El contratista:

ASSI AGUA SISTEMAS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT: 900.748.616-2
Rep. Legal: EDGAR YESID ALVARADO MARTÍNEZ
C.C. No. 79.742.629. de Bogotá
e-mail: aguadesmi2011@gmail.com
Dirección: Bogotá
Número de Celular: 3178379641

Proyectó: Laura Gisseth Salazar Avila	Revisó: Luis Javier Martínez León	Aprobó: Luis Javier Martínez León
Secretaria Ejecutiva	Director Icutuder	Director Icutuder

Nit: 820003746-4	ICUTUDER	Código: RES-202400013	
	PROCESO FINANCIERO	Versión:	
		Página: 1 de 1	

Registro Presupuestal No. RES-2024000137

Friday, 9 de August de 2024

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO

ADICION N° 01 MC -003-2024 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON SUMINISTRO PARA EL TRATAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA DE LAS PISCINAS OLÍMPICA Y MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACÁ

A FAVOR DE	ASSI AGUA SISTEMAS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS	NIT	900748616
DISPONIBILIDAD	DIS 2024000128		

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - FUENTE: 1.2.4.3.01-SGP - PROPOSITO GENERAL - DEPORTE Y RECREACION		ASSI AGUA SISTEMAS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS	4,310,180.00

2.3.2.02.02.009.03.43.1.2.4.3.01 SECT: 43 CPC:

Nombre CICP:

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	4,310,180.00

SON: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL CIENTO OCHENTA PESOS MC

Se expide en MONIQUIRA a los 9 dias del mes de Agosto de 2024

LUIS JAVIER MARTINEZ LEON
Director Icutuder

Elaboró LAURA
Modificó